



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO DEL VIERNES 13 DE OCTUBRE DE 2023, realizada en la sala de Coworking del Centro Universitario, Carretera Tlajomulco-Santa Fe km. 3.5 colonia Lomas de Tejeda C.P. 45670, municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Con fundamento en los artículos 27 de la Ley Orgánica y 59 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con el citatorio núm. 2023/130, expedido con fecha 10 de octubre de 2023, se convocó a los integrantes del H. Consejo de Centro Universitario de esta Casa de Estudio, para realizar la Tercera Sesión Extraordinaria de este máximo órgano de gobierno, la cual fue presidida por la **Dra. Irma Leticia Leal Moya, Presidenta del Consejo de Centro Universitario**, y la **Dra. Martha Flor Puebla Mora, Secretaria de Actas y Acuerdos del Consejo**, el viernes 13 de octubre de 2023, a las 09:00 horas, bajo la siguiente:

Orden de día

1. Lista de presentes.
2. Declaratoria de quórum legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Lectura, discusión y resolución de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del H. Consejo de Centro.
6. Asuntos varios, y
7. Clausura del período de sesiones 2022-2023 del H. Consejo de Centro.

DESARROLLO

La **Presidenta** inició a la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario de Tlajomulco a las **09:20 horas** del viernes 13 de octubre de 2023. Asimismo, solicitó a la **Secretaría** haga del conocimiento, el resultado del cómputo de asistencia de los miembros de este H. Consejo de Centro, dando lectura de la lista de miembros presentes.

La **Secretaria** verificó el quórum que asiste a la sesión. Para ello, procedió a nombrar lista de asistencia, nombrando a cada integrante del Consejo del período 2022-2023, conforme al dictamen VII/2022/453 de la Comisión Permanente Electoral.

Finalmente, una vez que terminó de pasar la lista correspondiente, la **Secretaria** informó a la **Presidenta** que hay un registro previo de firmas con un total de 33 asistentes de los 46 de este órgano colegiado. Acto continuo, informó al pleno que, de conformidad con los artículos 27 de la Ley Orgánica y 59 primer párrafo del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, se cuenta con el quórum de ley para el desarrollo de la sesión.



Enseguida, la **Presidenta** procedió, en base al artículo 61 párrafo segundo del Estatuto General de esta casa de estudios, a declarar formal y legalmente establecido el quórum, por lo que se consideran validos los acuerdos que se tomen.

La **Presidenta** solicito a la **Secretaria** que de lectura al orden del día, mismo que se sujeta a lo dispuesto por el artículo 61 párrafo segundo del Estatuto General de esta casa de estudios y que les fue entregado a cada uno de los consejeros antes de iniciar la sesión.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La **Presidenta** solicitó a la **Secretaria** que de lectura al orden del día, mismo que se sujeta a lo dispuesto por el artículo 61 párrafo segundo del Estatuto General de esta casa de estudios.

La **Secretaria** dio lectura al orden del día. Una vez concluida la lectura, la **Presidenta** solicitó a la **Secretaria** que consultara a la asamblea si ésta era de aprobarse. La **Secretaria** lo puso a consideración del pleno, ningún consejero solicitó intervenir, por lo que se sometió a aprobación en votación económica, y resultado aprobado por unanimidad.

Una vez agotado el punto anterior, se continúa con el punto número cuatro del orden del día.

4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La **Presidenta** solicitó a los presentes que, en virtud de que el acta de la sesión anterior de 30 de junio del 2023 fue puesta a su disposición de manera digital y obra en manos de cada consejero, se dispense su lectura. Por lo que instruyó a la **Secretaria** consulte a la asamblea si es de obviarse su lectura.

La **Secretaria** por instrucciones de la **Presidenta** solicitó a la asamblea se dispense la lectura de las actas de las sesiones anteriores, lo cual resultó aprobado por unanimidad.

Una vez dispensada la lectura, la **Presidenta** solicitó a la **Secretaría** consulte si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión anterior. La **Secretaria** solicitó a la asamblea si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión anterior. En votación económica, fue aprobado por unanimidad.

Una vez agotado este punto, se pasó al punto número cinco de la orden del día.

5. LECTURA, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES PERMANENTES DEL H. CONSEJO DE CENTRO



La **Presidenta** solicitó el apoyo de la **Secretaria** para dar cuenta de los dictámenes enlistados para esta sesión.

La **Secretaria** por instrucciones de la **Presidenta** dio cuenta de los dictámenes enlistados dando un total de 11 dictámenes, que fueron presentados por las siguientes Comisiones Permanentes:

- 01 de Educación
- 04 de Normatividad
- 03 de Condonaciones y Becas
- 01 de Electoral, y
- 02 de Educación y hacienda

Siendo un total de 11 dictámenes.

Dichos dictámenes fueron resueltos conforme a la siguiente información:

1 dictamen de la Comisión Permanente de Educación

1. Dictamen número CUTLAJO/CCU/CE/033/2023: se aprueba la solicitud de 9 (nueve) estudiantes de este Centro Universitario que solicitan cursar materias reprobadas en base al artículo 34, del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos.

Una vez leído el dictamen **CUTLAJO/CCU/CE/033/2023**, la **Presidenta**, lo sometió a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, por instrucciones de la **Presidenta**, la **Secretaria** lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

4 dictámenes de la Comisión Permanente de Normatividad

A propuesta de la **Secretaria**, el pleno del Consejo aprobó una propuesta de procedimiento para votar de manera conjunta, en paquete, cuatro dictámenes de la Comisión Permanente de Normatividad. Lo anterior lo aprobó el Consejo en votación económica por unanimidad.

Acto contínuo, por instrucción de la **Presidenta**, la **Secretaria** dio lectura a los títulos de los siguientes dictámenes:

1. **Dictamen número CUTLAJO/CCU/CN/011/2023:** se aprueba la creación del Reglamento Interno del Laboratorio de Desarrollo Tecnológico.
2. **Dictamen número CUTLAJO/CCU/CN/012/2023:** se aprueba la creación del Reglamento Interno del Laboratorio de Electroneumática e Hidráulica.
3. **Dictamen número CUTLAJO/CCU/CN/013/2023:** se aprueba la creación del Reglamento Interno del Laboratorio Electrónica Analógica y Digital.



4. **Dictamen número CUTLAJO/CCU/CN/014/2023:** se aprueba la creación del Reglamento Interno del Laboratorio de Robótica.

Una vez leído los dictámenes en cuestión, la **Presidenta**, los sometió a la consideración del pleno. El Consejero Dr. Carlos Jesahel Vega Gómez, expresó la importancia de aprobar los reglamentos de los laboratorios, ya que con ello se contará con más disciplina en el uso de estos espacios del Centro universitario.

Finalmente, no habiendo más comentarios, por instrucciones de la **Presidenta**, la **Secretaria** sometió los dictámenes a votación y el Consejo los aprobó en votación económica, por unanimidad.

3 dictámenes de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas

1. **Dictamen número CUTLAJO/CCU/CB/042/2023:** se aprueba la solicitud de beca de la alumna Mónica Elizalde González, derivada de la convocatoria “Apoyos para Movilidad Saliente de Estudiantes del Centro Universitario de Tlajomulco”.

Una vez leído el dictamen **CUTLAJO/CCU/CB/042/2023**, la **Presidenta** lo sometió a la consideración del pleno. Se tuvo la intervención de la Consejera Dra. Martha Flor Puebla Mora, quien explicó que la estudiante participó en el Modelo de Naciones Unidas JaliscoMUN 2023, acompañada de una delegación de cuatro estudiantes y una profesora, quienes demostraron un excelente desempeño en las actividades encomendadas, por lo que felicitó a la delegación del CUTlajomulco.

No habiendo más comentarios, por instrucciones de la **Presidenta**, la **Secretaria** lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

A propuesta de la **Secretaria**, el pleno del Consejo aprobó una propuesta de procedimiento para votar de manera conjunta, en paquete, dos dictámenes de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas. Lo anterior lo aprobó el Consejo en votación económica por unanimidad.

Acto continuo, por instrucción de la Presidenta, la Secretaria dio lectura a los títulos de los siguientes dictámenes:

2. **Dictamen número CUTLAJO/CCU/CB/043/2023:** se aprueba la solicitud de 159 (ciento cincuenta y nueve) estudiantes para ser beneficiarios del Programa Jobs de Proulex en el calendario 2023A, aprobados previamente como candidatos por el Programa Institucional de Lenguas Extranjeras (FLIP) para el Centro Universitario de Tlajomulco.

3. **Dictamen número CUTLAJO/CCU/CB/044/2023:** se aprueba la solicitud 114 (ciento catorce) estudiantes para ser beneficiarios del Programa Jobs de Proulex en el calendario 2023B, aprobados previamente como candidatos por el Programa Institucional de Lenguas Extranjeras (FLIP) para el Centro Universitario de Tlajomulco.



Una vez leído los dictámenes en cuestión, la **Presidenta**, los sometió a la consideración del pleno. Se se tuvo la intervención de la Consejera Dra. Martha Flor Puebla Mora, quien expresó que el Centro Universitario ha impusado desde sus inicios el estudio de las lenguas extranjeras en pro de la internacionalización, y alentó a la comunidad universitaria a continuar con este tipo de estrategias.

Finalmente, no habiendo más comentarios, por instrucciones de la **Presidenta**, la **Secretaria** sometió los dictámenes a votación y el Consejo los aprobó en votación económica, por unanimidad.

1 dictamen de la Comisión Permanente Electoral

1. Dictamen número CUTLAJO/CCU/CEL/001/2023: se aprueba declarar como válida y legal la elección de consejeros académicos y alumnos representantes del Centro Universitario de Tlajomulco, que integrarán el H. Consejo de Centro durante el periodo 2023-2024.

Una vez leído el dictamen **CUTLAJO/CCU/CEL/001/2023**, la **Presidenta**, lo sometió a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, por instrucciones de la **Presidenta**, la **Secretaria** los sometió a votación y el Consejo los aprobó en votación económica, por unanimidad.

2 dictámenes de la Comisión Permanente Conjunta de Educación y Hacienda

A propuesta de la **Secretaria**, el pleno del Consejo aprobó una propuesta de procedimiento para votar de manera conjunta, en paquete, dos dictámenes de la Comisión Permanente Conjunta de Educación y Hacienda. Lo anterior lo aprobó el Consejo en votación económica por unanimidad.

Acto contínuo, por instrucción de la **Presidenta**, la **Secretaria** dio lectura a los siguientes dictámenes:

1. **Dictamen número CUTLAJO/CCU/CCEH/032/2023:** se aprueba la propuesta de creación del curso de alta especialidad médica en Rehabilitación Geriátrica.
2. **Dictamen número CUTLAJO/CCU/CCEH/033/2023:** se aprueba la propuesta de creación del curso de alta especialidad médica en Medicina de Electrodiagnostico

Una vez leído los dictámenes en cuestión, la **Presidenta**, los sometió a la consideración del pleno. Se se tuvo la intervención del Consejero Dr. Jaime Briseño Ramírez quien explicó la importancia de dichos dictámenes, ya que seríamos la primer sede al interior del país en rehabilitación geriátrica. Los cursos que se pretenden aprobar son de alta especialidad



médica en una primer etapa, ya que pronto propondrán maestrías con carácter dual en un segunda etapa.

Finalmente, no habiendo más comentarios, por instrucciones de la **Presidenta**, la **Secretaria** sometió los dictámenes a votación y el Consejo los aprobó en votación económica, por unanimidad.

6. ASUNTOS VARIOS

En este momento la **Presidenta** concede el uso de la voz a quien así lo solicite a través de una lista y pide a la **Secretaria** que lleve el registro de las intervenciones. La **Secretaria** consulta al pleno si existieran asuntos varios que se anoten en la lista. Pasado unos minutos, ningún consejero hace uso de la voz por lo que no hay asuntos varios que tratar.

La **Presidenta** solicita que en virtud de haber agotado el punto seis, se pase al punto siete del orden del día.

7. CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES 2022-2023 DEL H. CONSEJO DE CENTRO

Antes de proceder a la clausura del periodo 2022-2023 del Consejo de Centro, la **Presidenta** informó que durante el periodo de trabajo el órgano de gobierno sesionó en seis ocasiones, de las cuales fueron dos ordinarias, tres extraordinarias y una solemne.

De igual forma, informó que durante este periodo el Consejo de Centro aprobó un total de 172 dictámenes, incluyendo los aprobados el día de hoy en esta sesión extraordinaria.

Los dictámenes aprobados proceden de las siguientes comisiones:

Educación: 30
Educación y Hacienda: 32
Educación, Hacienda y Normatividad: 1
Educación, Hacienda y Condonaciones y Becas: 1
Hacienda: 3
Revalidación de Estudios, Títulos y Grados: 80
Normatividad: 15
Condonaciones y Becas: 9
Electoral: 1

La **Presidenta** comentó que esto demuestra el gran trabajo que realiza la comunidad universitaria y les expresó su agradecimiento y reconocimiento por su participación y esfuerzo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO

H. CONSEJO DE CENTRO

Para concluir, la **Presidenta** solicita se pongan los Consejeros de pie, haciendo la clausura oficial de los trabajos del H. Consejo de Centro período 2022-2023, siendo las 10:33 horas del viernes 13 de octubre de 2023.

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el 13 de octubre de 2023.

Firman para constancia el Dra. Irma Leticia Leal Moya y el Dra. Martha Flor Puebla Mora, en su calidad de Presidenta y Secretaria de Actas y Acuerdos, respectivamente, del H. Consejo Centro Universitario de la Universidad de Guadalajara, período 2022-2023.

Dra. Irma Leticia Leal Moya
Presidenta del
H. Consejo de Centro

Dra. Martha Flor Puebla Mora
Secretaria de Actas y Acuerdos del
H. Consejo de Centro